

Estados Financieros

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Santiago, Chile

30 de septiembre de 2011 y 2010

Estados Financieros

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

30 de septiembre de 2011 y 2010

Índice

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera Intermedios.....	2
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

MUS\$ En miles de Dólares

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas de
TransChile Charrúa Transmisión S.A.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de TransChile Charrúa Transmisión S.A. al 30 de septiembre de 2011, y los estados intermedios integrales de resultados por los periodos de 9 y 3 meses terminados a esas fechas, y los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de 9 meses terminados en dichas fechas. La Administración de TransChile Charrúa Transmisión S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NIC 34 “Información financiera intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre esta información financiera intermedia basados en nuestra revisión.
2. Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Con fecha 14 de marzo de 2011, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 de TransChile Charrúa Transmisión S.A, en los cuales se incluye el estado de situación financiera a esa fecha, que se presenta en los estados financieros adjuntos.

Miguel Vicencio T.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 9 de Noviembre de 2011

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Nota	30.09.11 MUS\$	31.12.10 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	6.017	3.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(7)	789	615
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(8)	-	992
Activos por impuestos corrientes	(10)	258	452
Otros activos, corrientes	(11)	12	24
Total activo corriente		<u>7.076</u>	<u>5.699</u>
Activo no Corriente			
Activos intangibles, neto	(13)	22.806	22.806
Propiedades, planta y equipo, neto	(14)	59.965	51.636
Activos por impuestos diferidos	(15c)	1.929	2.635
Otros activos, no corrientes	(12)	48	20
Total activo no corriente		<u>84.748</u>	<u>77.097</u>
Total Activos		<u>91.824</u>	<u>82.796</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30.09.11 MUS\$	31.12.10 MUS\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros corrientes	(16.a.1)	1.830	38.755
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(18)	1.121	1.014
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	(8.a.2)	96	96
Otras provisiones a corto plazo	(19)	4.281	4.695
Pasivos por impuestos corrientes		13	9
Total pasivo corriente		<u>7.341</u>	<u>44.569</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros no corrientes	(16.a.2)	38.472	2.041
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	(8.a.2)	10.460	-
Otros pasivos no financieros, no corriente		-	-
Total pasivo no corriente		<u>48.932</u>	<u>2.041</u>
Total pasivos		<u>56.273</u>	<u>46.610</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(20 a)	42.305	42.305
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(6.405)	(5.813)
Otras reservas	(20 b)	(349)	(306)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>35.551</u>	<u>36.186</u>
Participaciones no controladas		-	-
Total patrimonio		<u>35.551</u>	<u>36.186</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>91.824</u>	<u>82.796</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos de 9 y 3 meses terminados al 30 de septiembre de 2011 y 30 de septiembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2011 30.09.2011	01.01.2010 30.09.2010	01.07.2011 30.09.2011	01.07.2010 30.09.2010
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos ordinarias, total	(21)	5.032	4.590	1.678	1.674
Costo de ventas		(2.356)	(2.022)	(796)	(1.072)
Ganancia bruta		<u>2.676</u>	<u>2.568</u>	<u>882</u>	<u>602</u>
Gastos de administración	(26)	(1.214)	(1.150)	(465)	(342)
Ingresos financieros	(23)	130	-	(100)	-
Costos financieros	(24)	(1.012)	(1.537)	(400)	(340)
Deudores Incobrables		(394)		(394)	
Diferencias de cambio		<u>(62)</u>	<u>623</u>	<u>(110)</u>	<u>186</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		124	504	(587)	106
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias		<u>(716)</u>	<u>(259)</u>	<u>(672)</u>	<u>(74)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		<u>(592)</u>	<u>245</u>	<u>(1.259)</u>	<u>32</u>
Ganancia (pérdida)		<u>(592)</u>	<u>245</u>	<u>(1.259)</u>	<u>32</u>
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(592)	245	(1.259)	32
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladores		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		<u>(592)</u>	<u>245</u>	<u>(1.259)</u>	<u>32</u>
Ganancias por Acción					
Acciones Comunes					
Ganancia (pérdida) básica por acción		0,02	0,01	0,00	0,00
Ganancia (pérdida) básica por acción en operaciones continuadas		0,02	0,01	0,00	0,00

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos de 9 y 3 meses terminados al 30 de septiembre de 2011 y 30 de septiembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2011 30.09.2011 MUS\$	01.01.2010 30.09.2010 MUS\$	01.07.2011 30.09.2011 MUS\$	01.07.2010 30.09.2010 MUS\$
Estado de Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	(592)	245	(1.259)	32
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Cobertura del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	(54)	(1.819)	(188)	(499)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	(54)	(1.819)	(188)	(499)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral				
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11	309	34	85
Suma de impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	11	309	34	85
Otro resultado integral	(43)	(1.510)	(154)	(414)
Total resultado integral	(635)	(1.265)	(1.413)	(382)
Resultado Integrales Atribuible a				
Resultado integral atribuibles a los propietarios de la controladora	(635)	(1.265)	(1.413)	(382)
Resultado integral atribuibles a participaciones no controladoras	-	-	-	-
Total resultado integrales	(635)	(1.265)	(1.413)	(382)

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos de 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2011 y 30 de Septiembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

	Capital emitido	Cambios en otras reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas de cobertura de flujo de caja	Otras reservas varias	Total otras reservas				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2011	42.305	(1.694)	1.388	(306)	(5.813)	36.186	-	36.186
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables								
Incremento (disminución) por correcciones de errores								
Saldo inicial reexpresado	42.305	(1.694)	1.388	(306)	(5.813)	36.186	-	36.186
Cambios en Patrimonio								
Emisión de acciones	-					-		-
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(592)	(592)		(592)
Otro resultado integral		(43)		(43)		(43)		(43)
Resultado integral								
Dividendos								
Total de Cambios en Patrimonio	-	(43)	-	(43)	(592)	(635)		(635)
Saldo final al 30/09/2011	42.305	(1.737)	1.388	(349)	(6.405)	35.551	-	35.551
Saldo inicial al 01/01/2010	36.305	(739)	(2.965)	(3.704)	(10.985)	21.616		21.616
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables								
Incremento (disminución) por correcciones de errores								
Saldo inicial reexpresado	36.305	(739)	(2.965)	(3.704)	(10.985)	21.616	-	21.616
Cambios en Patrimonio								
Emisión de acciones	6.000					6.000		6.000
Acciones por emitir								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					245	245		245
Otro resultado integral	-	(1.510)	-	(1.510)		(1.510)		(1.510)
Total de Cambios en Patrimonio	6.000	(1.510)		(1.510)	245	4.735		4.735
Saldo final al 30/09/2010	42.305	(2.249)	(2.965)	(5.214)	(10.740)	26.351		26.351

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

TRANCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los períodos de 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2011 y 30 de septiembre de 2010

(En miles de dólares - MUS\$)

	2011	2010
	MUS\$	MUS\$
Estado de Flujos de Efectivo		
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Ganancia (pérdida)	(592)	245
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	-	-
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	716	259
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.558	1.272
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas de pasivo :	-	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	(890)	(1.923)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar relacionadas	10.460	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en provisiones y otros pasivos	376	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas de activo :	-	-
Ajustes por disminuciones(incrementos) cuentas por cobrar	(174)	7.495
Ajustes por disminuciones(incrementos) cuentas de activo	992	2.337
Ajustes por disminuciones (incrementos) activos por impuestos corrientes	194	-
Ajustes por disminuciones(incrementos) otros activos	226	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	12.866	9.685
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(9.411)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(9.411)	-
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	-
Total importes procedentes de préstamos	-	13.515
Préstamos de entidades relacionadas	-	2.974
Pagos de préstamos	(1.054)	(23.451)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.054)	(6.962)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.401	2.723
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.401	2.723
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	3.616	651
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	6.017	2.387

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(en miles de dólares - MUS\$)

Nota 1 - Información General

Transchile Charrúa Transmisión S.A. (la Sociedad) es una sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 15 de julio de 2005. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 919 y está sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia. Su domicilio social es Avenida Isidora Goyenechea, oficina 801 Las Condes – Santiago.

Tiene por objeto exclusivo la Transmisión de Energía Eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Construcción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra denominada Línea de Transmisión Charrúa guión Nueva Temuco 2 x 220 kV, publicado en el Diario Oficial número treinta y ocho mil ochenta y siete de Chile con fecha dieciséis de junio de dos mil cinco.

Con fecha 21 de enero de 2010 a las 19:25, la Sociedad inicio la operación comercial del Proyecto de transporte de energía eléctrica denominado Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, de interconexión entre la Subestación de Charrúa y la Subestación de Nueva Temuco, con aproximadamente 205 kilómetros de extensión, todo ello al amparo del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile que determinaba la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, publicado en el Diario Oficial de Chile N0 38.187 con fecha 16 de junio de 2005.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2011, es el siguiente:

Nombre accionista	Número de acciones	Participación
		%
Guarupart Participacoes Ltda.	20.063.400	51,00
Cía Energética de Minas Gerais Cemig	19.276.600	49,00
Total	39.340.000	100,00

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 2 - Descripción del Negocio

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la transmisión de energía eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa guion Nueva Temuco dos por doscientos veinte kV, publicado en el Diario Oficial número treinta y ocho mil ciento ochenta y siete de Chile con fecha dieciséis de junio de dos mil cinco, incluyendo: a) la operación y administración de las instalaciones de transmisión troncal que conforman la obra “Línea de Transmisión Charrúa guion Nueva Temuco dos por doscientos veinte kV”, ubicada en la Octava y Novena región de Chile, consistente en el tendido de una doble línea de circuito entre las subestaciones existentes Charrúa doscientos veinte kV y la subestación Nueva Temuco doscientos veinte kV, b) la adecuada mantención de las instalaciones de transmisión de su propiedad. Todo lo anterior, sujeto al cumplimiento de las Bases de Licitación para la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución del proyecto “Línea de Transmisión Charrúa guion nueva Temuco dos por doscientos veinte kV” en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central y el marco normativo de la licitación establecido en el número seis de las referidas Bases.

Durante la etapa de construcción, que finalizó el 21 de enero de 2010, el principal contrato de construcción fue ejecutado por Alusa Ingeniería Limitada, el contrato fue a suma alzada y a plazo fijo, el objeto del mismo fue el abastecimiento de materiales, equipamiento, montaje y servicios de ingeniería y obras civiles, es decir esta adjudicación incluyó el desarrollo de todo el proyecto de ingeniería, construcción, aprovisionamiento de todos los materiales, equipos, su ministros y servicios necesarios para la construcción e implementación de la línea de transmisión, sus subestaciones, para entregarla en plena operación.

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas

3.1) Principios contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

En la preparación de los Estados Financieros de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 30 de septiembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Sociedad. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios que presentan en estos estados financieros.

a) Presentación de estados financieros

Estados Intermedios de Situación Financiera

La Sociedad ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación por función (corriente y no corriente).

Estados de Resultados Integrales

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de Flujo de Efectivo

La Sociedad ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2011, y 31 de diciembre 2010 y los estados de resultados integrales por el período de nueve meses y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2010 y 2011 y los estados de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre 2010 y 2011.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés). Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre sociedades anónimas contenidas en la Ley 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

d) Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de la diferencia de cambio.

La sociedad ha determinado que la moneda funcional y de presentación es el dólar estadounidense.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos chilenos, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	30.09.2011	31.12.2010
	\$	\$
Dólar Observado	521,76	507,10

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera que se valorizan a costo histórico, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera que se valorizan a valor razonable, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

f) Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y equipos de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda. La Sociedad definió como criterio de valorización inicial de sus activos fijos, para el primer año de aplicación de las Normas internacionales de contabilidad, el criterio de "costo histórico", monto que representa a partir de ese momento el costo inicial de los bienes definidos bajo este rubro.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

f) Propiedad, planta y equipo (continuación)

El valor de costo de la construcción de la línea de transmisión incluyó los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa directamente atribuible a la construcción,
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

g) Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil fijadas bajo criterios técnicos:

	Vida útil financiera años
Subestaciones	30-40 años
Líneas de Transmisión	40 años

h) Costos de financiamiento

En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción de la línea de transmisión. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad N°23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

i) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a servidumbres perpetuas y son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles (servidumbres), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Por lo tanto se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor.

j) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

k) Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- b) Mantenedos hasta su vencimiento.
- c) Activos financieros disponibles para la venta.
- d) Préstamos y cuentas a cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

k.1.1) Método de la tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo o pasivo financiero.

Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran registrados bajo éste método.

k.1.2) Préstamos y cuentas a cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

k) Instrumentos financieros (continuación)

- k.1.3) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones en las que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, y que también son contabilizadas a su costo amortizado. En general las inversiones en instrumentos de corto plazo como Depósitos a Plazo Fijo se reconocen en esta categoría.
- k.1.4) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en Fondos Mutuos de corto plazo se reconocen en esta categoría.
- k.1.5) Inversiones disponibles para la venta: Corresponden al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponibles para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.
- k.1.6) Deterioro de activos financieros: Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

Las contrapartes comerciales de la Sociedad corresponden a empresas de primer nivel en términos de calidad crediticia, y empresas distribuidoras que por su regulación y/o comportamiento histórico no muestran signos de deterioro o atrasos importantes en los plazos de pago, por lo que no se observan deterioros en este sentido.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que al 30 de septiembre de 2011 la totalidad de las inversiones financieras de la sociedad han sido realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y que tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días), las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

k) Instrumentos financieros (continuación)

k.2) Pasivos financieros

k.2.1) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

k.2.2) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

k.2.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

k.2.4) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

k) Instrumentos financieros (continuación)

k.2) Pasivos financieros (continuación)

k.2.5) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

l) Instrumentos financieros derivados

Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en otros resultados integrales del patrimonio y son reclasificados a resultados en el período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigente un contrato de derivados de tasa de interés.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

l) Instrumentos financieros derivados (continuación)

Los derivados inicialmente se reconocen a valor razonable a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. A la fecha, el derivado contratado por la Sociedad tiene tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

l.1) Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad que requieran ser contabilizados separadamente.

l.2) Contabilidad de coberturas

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo, instrumentos de cobertura de flujos de caja, o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras. La Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

l) Instrumentos financieros derivados (continuación)

1.3) Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, la Sociedad no ha clasificado coberturas como de este tipo.

1.4) Coberturas de flujos de caja

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de patrimonio denominada “reservas de cobertura de flujo de caja”.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. En ese momento la ganancia o pérdida diferida en el patrimonio se reclasifica a ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

m) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como Pasivos financieros en el Pasivo corriente.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

n) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

ñ) Provisiones

ñ.1) General

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

o) Ingresos de explotación

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los servicios de transmisión de energía y potencia en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se indican para la actividad de transmisión de energía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

o) Ingresos de explotación (continuación)

- Servicios de transmisión de energía eléctrica

El ingreso por servicio de transmisión de energía y potencia se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del período según el contrato que mantiene los ingresos fijos.

p) Impuesto a la renta y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

q) Información por segmentos

La Sociedad es parte del sistema de transmisión del Sistema Interconectado Central – SIC, por lo que la transmisión está definida por el sistema de despacho de carga CDEC - SIC, de acuerdo a la definición de óptimo económico para la totalidad del SIC.

Como la Sociedad opera sólo una línea de transmisión en el Sistema Interconectado Central, no es aplicable una segmentación geográfica.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

q) Información por segmentos (continuación)

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para la Sociedad a la totalidad del negocio ya señalado.

r) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

s) Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas.

t) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos financieros, clasificación y medición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Nuevas Interpretaciones CINIIF, Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Fecha de aplicación obligatoria Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Principios contables (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por el deterioro. Su aplicación es efectiva para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2013, se permite la adopción anticipada para los estados financieros de 2010.

CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos con Instrumentos de Patrimonio “

El 26 de noviembre de 2009, fue emitido el CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos con Instrumentos de Patrimonio “. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la cancelación de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, El CINIIF concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación lo constituye el monto pagado. El monto pagado deberá ser medido al valor justo del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor justo no sea fiablemente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor justo de la obligación extinguida. Su aplicación es efectiva para períodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2011, con opción de aplicación anticipada.

La Administración se encuentra en proceso de estudio de cuál será el impacto que tendría para la compañía la aplicación de estas normas.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 4 - Gestión de Riesgos Financieros

a) Riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por Transchile Charrúa Transmisión S.A..

b) Riesgo de crédito

La Sociedad se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad que una de las empresas contraparte falle en el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y produzca una pérdida financiera, este riesgo se ve minimizado considerando que la Sociedad y sus clientes son parte integrante del CDEC-SIC .

Descripción general del marco regulatorio y legal del sector eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno está regulado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, denominado Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, promulgado por Decreto Supremo N° 327 de 1998 del ministerio antes citado. El texto de la Ley General de Servicios Eléctricos y el de las sucesivas modificaciones introducidas por leyes promulgadas entre diciembre de 1982 y abril de 2006, fueron refundidos, coordinados y sistematizados por medio del Decreto de Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En concordancia con la política económica que se aplica en el país, las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad son desarrolladas en Chile por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria.

Lo anterior se traduce en que las empresas tienen una amplia libertad para decidir sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto responsables por el nivel de servicio otorgado en cada segmento, en cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos y normas que en conjunto componen el marco regulatorio del sector.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 4 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

En el país existen cuatro sistemas eléctricos, diferenciados por su ubicación geográfica:

El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que abarca la I, II y XV regiones y que atiende al 6,2% de la población total del país, el Sistema Interconectado Central (SIC) que cubre desde Tal Tal (II Región) hasta Chiloé (X Región), más la Región Metropolitana, con un 92,2% de la población del país, el Sistema de Aysén que atiende a la XI Región con un 0,6% de la población y el Sistema de Magallanes presente en la XII Región que atiende al 1,0% de la población. Transchile Charrúa Transmisión S.A. participa del Sistema Interconectado Central, donde actúan un total de 4 empresas transmisoras.

Las empresas transmisoras tienen la obligación de coordinar la operación de sus líneas de transmisión que funcionan interconectadas entre sí, con el fin de preservar la seguridad del sistema y garantizar la operación a mínimo costo.

La coordinación de la operación de las centrales generadoras es efectuada en cada sistema eléctrico por un Centro de Despacho Económico de Carga, CDEC, organismo conformado por las empresas de generación, las empresas de transmisión y los clientes libres. El CDEC es el encargado de planificar la operación óptima del sistema y de valorar económicamente las transferencias de energía y potencia que se producen entre todos los generadores.

Los propietarios de líneas eléctricas que emplean bienes nacionales de uso público, están obligados a permitir el uso de sus instalaciones para el paso de energía eléctrica, teniendo a cambio el derecho a recibir un pago por parte de quienes hacen uso de ellas.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para Transchile Charrúa Transmisión S.A., así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no están expuestas a riesgos significativos como producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 4 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

a) Riesgo de mercado (continuación)

a.1) Marco regulatorio

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley corta 1, en marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector de Transmisión.

El Decreto 207 que fija el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2007–2010 publicado con fecha 15 de enero de 2008, fija además, entre otros temas, las condiciones de aplicación para la determinación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal. Las disposiciones contenidas en ese Decreto definen un conjunto de materias que se encontraban pendientes y que permiten a los propietarios de instalaciones troncales percibir el VATT de sus instalaciones.

a.2) Riesgos operativos

Sin perjuicio que la Administración estima que Transchile Charrúa Transmisión S.A., mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transchile Charrúa Transmisión S.A., incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar el negocio de la empresa.

a.3) Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Transchile Charrúa Transmisión S.A. también está sujeta a normas reglamentarias de carácter ambiental que, entre otras cosas, le exigen realizar estudios de impacto ambiental a proyectos futuros y a obtener las autorizaciones reglamentarias correspondientes. No es posible asegurar que estos estudios de impacto ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 4 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

a) Riesgo de mercado (continuación)

a.4) Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias, obtención de las servidumbres necesarias, escasez de equipo, materiales o mano de obra ó cambios en sus precios, tanto local como internacionalmente, condiciones climáticas adversas, catástrofes naturales, y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento a tasas razonables. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

a.5) Conflictos laborales

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transchile Charrúa Transmisión S.A. podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de la Sociedad.

a.6) Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Posibles multas por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la autoridad por desconexiones en el servicio de transmisión eléctrica.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 4 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

b) Riesgo de crédito

La deuda financiera total de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 30 de septiembre de 2011 se resume en el siguiente cuadro, desglosada entre deuda a tasa fija y deuda a tasa variable:

	Tasa Fija MUS\$	Tasa variable MUS\$	Total MUS\$
Deuda bancaria corto plazo	756	1.074	1.830
Deuda bancaria largo plazo	13.284	25.188	38.472
Totales	14.040	26.262	40.302

La Sociedad para mitigar el riesgo de tasa de interés con sus Obligaciones de Largo Plazo ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés para una porción del crédito y la otra parte a tasa fija.

c) Riesgo de liquidez

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de Transchile Charrúa Transmisión S.A. Vigentes al 30 de septiembre de 2011:

	2011 MUS\$	2012 MUS\$	2013 MUS\$	2014 y mas MUS\$	Total MUS\$
Deuda bancaria corto plazo	1.830	-	-	-	1.830
Deuda bancaria largo plazo	-	1.486	1.722	35.264	38.472
Totales	1.830	1.486	1.722	35.264	40.302

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las Obligaciones de pago. Al 30 de septiembre de 2011, Transchile contaba con un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$ 6.017.-

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 5 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Sociedad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

- a) La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro.
- b) Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.
- c) Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2011, 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	30.09.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Caja y bancos	<u>6.017</u>	<u>3.616</u>
Totales	<u><u>6.017</u></u>	<u><u>3.616</u></u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 7(a) - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto

Los saldos de deudores comerciales corresponden a operaciones del giro de la Sociedad principalmente operaciones de ingresos tarifarios. Al 30 de septiembre los principales clientes son Colbún S.A MUS\$ 250, Empresa nacional de Electricidad S.A (Endesa) MUS\$ 246 y Campanario Generación MUS\$ 342.

El detalle es el siguiente:

Rubro	Total corriente	
	30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
Deudores comerciales	1.132	600
Préstamo Trabajadores	12	15
Total	1.144	615
Menos		
Provisión Deudores Incobrables (7b)	(355)	0
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	789	615

Nota 7(b) Provisión Deudores Incobrables.

Los saldos de la Provisión de Deudores Incobrables corresponden a los clientes Campanario Generación S.A MUS\$347 y Central Tierra Amarilla MUS\$ 8 ambas empresas declaradas en Quiebra durante el mes de Septiembre.

Nuestros abogados de conformidad con las normas pertinentes del Libro IV del Código de Comercio y encontrándose dentro del plazo legal para ello, han verificado los créditos en la presente quiebra, solicitando que se lo reconozca en todas sus partes y se lo pague en la forma establecida por la ley.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

RUT	Rubro	Total corriente	
		30.09.2011	31.12.2010
		MUS\$	MUS\$
76.281.400-5	Alusa Ingeniería Ltda. Chile accionistas - comunes	-	992
	Total	-	992

a.2) Cuentas por pagar

RUT	Rubro	Total corriente	
		30.09.2011	31.12.2010
		MUS\$	MUS\$
59.113.570-8	Companhia Energetica de Minas Gerais – Cemig	96	96
	Total	96	96

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas (continuación)

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

a.2) Cuentas por pagar (continuación)

RUT	Rubro	Total no corriente	
		30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
59.113.570-8	Companhia Energetica de Minas Gerais – Cemig	5.125	-
59.149.600-k	Guarupart participacoes Ltda.	5.335	-
	Total	10.460	-

RUT	Rubro	País	Tipo de relación
59.113.570-8	Companhia Energetica de Minas Gerais – Cemig	Brasil	Accionistas-directo
59.149.600-k	Guarupart participacoes Ltda.	Brasil	Accionistas-directo
76.281.400-5	Alusa Ingeniería Ltda.	Chile	Accionistas en común

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas (continuación)

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Descripción de la transacción	Acumulado 30.09.2011		Acumulado 31.12.2010	
				Monto MUS\$	Efecto en resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados MUS\$
Alusa Ingeniería Ltda.	76.281.400-5	Accionista en común	EPC construcción – contrato aditivo	10.571	-	-	-
Companhia Energetica de Minas Gerais-Cemig	59.113.570-8	Accionista - directo	Aumento de capital	-	-	2.940	-
Guarupart participacoes Ltda.	59.149.600-k	Accionista - directo	Aumento de capital	-	-	3.060	-
Guarupart participacoes Ltda.	59.149.600	Accionista - directo	Ap futura suscrip. acciones	5.335	-	4.025	-
Companhia Energetica de Minas Gerais-Cemig	59.113.570-8	Accionista - directo	Ap futura suscrip. acciones	5.125	-	3.869	-

b) Administración y alta dirección

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros.

c) Remuneración y otras prestaciones

Durante el período entre el 1 de enero de 2011, el 30 de septiembre de 2011 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. La remuneración de la Gerencia durante 2011 ascendió a MUS\$ 149.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 9 - Instrumentos Derivados

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, mantiene un contrato de derivados financieros swap para cubrir su exposición a la variación de la tasas de interés variable del crédito bancario de largo plazo mantenido con BID.

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura es el siguiente:

Instrumento de cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura		Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Tipo de cobertura
	30.09.2011	31.12.2010			
	MUS\$	MUS\$			
Interest Rate Swap	(2.095)	(2.041)	Obligaciones bancarias	Tasa de interés	Flujo de caja
Total	(2.095)	(2.041)			

Los vencimientos de los intereses que devengan el contrato de swaps coinciden con el contrato principal del IDB cuyos vencimientos son semestralmente los meses de mayo y noviembre respectivamente hasta el año 2013.

El valor razonable corresponde al informado por el Banco Itaú, contraparte de la compañía en los contratos de Swap.

Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corriente al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre del 2010, respectivamente se detallan a continuación:

	30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
Remanente IVA crédito fiscal	258	452
Total	258	452

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 11 - Otros Activos Corrientes

El detalle de los otros activos corrientes, al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	30.09.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Acuerdo de servidumbres por escriturar	12	24
Total	<u>12</u>	<u>24</u>

Nota 12 - Otros Activos no Corrientes

El detalle de los activos no corrientes es el siguiente:

	30.09.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Seguros pagados por anticipado	41	8
Garantías de arriendo	7	12
Total	<u>48</u>	<u>20</u>

Nota 13 - Activos Intangibles

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	30.09.2011		31.12.2010	
	Valor bruto	Valor neto	Valor bruto	Valor neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Servidumbre	22.806	22.806	22.806	22.806
Total	<u>22.806</u>	<u>22.806</u>	<u>22.806</u>	<u>22.806</u>

Nota: los activos intangibles corresponden a servidumbres perpetuas, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 13 - Activos Intangibles (continuación)

- b) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 30 de septiembre de 2011, son los siguientes:

	Servidumbre	Activos intangibles identificables, neto
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2011	22.806	22.806
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-
Total de movimientos	-	-
Saldo final al 30.09.2011	<u>22.806</u>	<u>22.806</u>

Nota 14 - Propiedades, Planta y Equipos

a) Composición

La composición por clase de Propiedad, planta y equipos al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, neto

	30.09.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	76	76
Construcciones	59.859	51.528
Maquinaria y equipo	7	19
Otras propiedades, planta y equipo	23	13
Total propiedad, planta y equipos	<u>59.965</u>	<u>51.636</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 14 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

a) Composición (continuación)

Propiedad, planta y equipos, bruto

	30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
Terrenos	76	76
Construcciones	63.146	53.270
Maquinaria y equipo	32	41
Otras propiedades, planta y equipo	67	61
Total propiedad, planta y equipos	<u>63.321</u>	<u>53.448</u>

La depreciación acumulada por clases de Propiedad, planta y equipos al 30 de septiembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
Construcciones	3.287	1.742
Maquinaria y equipo	25	22
Otras propiedades, planta y equipo	44	48
Total depreciación acumulada	<u>3.356</u>	<u>1.812</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 14 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

b) Movimientos

Los movimientos contables del período de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2011, de Propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos	Subestación líneas transmisión MUS\$	Plantas y equipos MUS\$	Muebles y equipos MUS\$	Total MUS\$
Activos					
Saldos inicial al 1 de enero de 2011	76	51.528	19	13	51.636
Adiciones	-	9.877		11	9.888
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(1.547)	(4)	(8)	(1.559)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
Saldo final al 30 de septiembre 2011	76	59.858	15	16	59.965

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2010, de Propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos	Subestación líneas transmisión MUS\$	Plantas y equipos MUS\$	Muebles y equipos MUS\$	Total MUS\$
Activos					
Saldos inicial al 1 de enero de 2010	63	53.231	12	13	53.319
Adiciones	-	37	11	4	52
Otros incrementos	13	(15)	-	-	(2)
Gasto por depreciación	-	(1.725)	(4)	(4)	(1.733)
Saldo final al 31 de diciembre 2010	76	51.528	19	13	51.636

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 14 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

c) Información adicional

i) Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base a las vidas útiles informadas de la casa matriz, las cuales fueron determinadas bajo criterios técnicos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil financiera años
Subestaciones	30-40 años
Líneas de transmisión	40 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	2011 MUS\$	2010 MUS\$
En costos de explotación	1.547	1.725
En gastos de administración y ventas	12	8
Total	<u>1.559</u>	<u>1.733</u>

La Sociedad otorgó promesa de prenda comercial sobre la totalidad de los bienes y activos que tenga a la fecha, o que venga a tener, durante todo el plazo de ejecución del contrato de crédito

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 15 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Resultado por impuesto renta

	30.09.11	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos a las ganancias	-	-
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	716	(270)
Total gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	<u>716</u>	<u>(270)</u>
Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	<u>716</u>	<u>(270)</u>

La Sociedad a la presentación de los Estados Financieros presenta pérdida Tributaria ascendente a MUS\$8.092.-

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Transchile Charrúa Transmisión S.A., se presenta a continuación:

	2011	2010
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(25)	(86)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	-	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	(317)	(79)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(374)	(94)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(691)</u>	<u>(173)</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(716)</u>	<u>(259)</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 15 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2011 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	30.09.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Provisión I.A.S	9	
Provisión de vacaciones	7	7
Derivado financiero	356	347
Provisión de multas	449	876
Propiedad, planta y equipo	(365)	477
Obligaciones bancarias	97	180
Pérdidas tributarias	1.376	748
Total activos por impuestos diferidos	<u>1.929</u>	<u>2.635</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 15 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Saldos de impuestos diferidos

Los activos/ (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos por impuestos diferidos (presentación)

	2011 MUS\$	2010 MUS\$
Activos por impuesto diferido, saldo inicial	2.635	2.169
Incremento (decremento) en activos por impuesto diferido:		
Abono en otros resultados integrales	11	196
Abono en gasto/ingreso a las ganancias	(716)	270
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(1)	466
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>1.929</u>	<u>2.635</u>

Nota 16 - Otros Pasivos Financieros

El detalle de los préstamos que devengan intereses, para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2011, 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

a) Obligaciones con entidades financieras:

	30.09.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
a1) Corriente		
Préstamos de entidades financieras	1.830	38.755
	<u>1.830</u>	<u>38.755</u>
a2) No corriente		
Préstamos de entidades financieras	36.377	-
Swap de cobertura	2.095	2.041
Total	<u>38.472</u>	<u>2.041</u>

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 16 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras:

b.1) El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2011

Acreedor	Moneda	Tasa de interés			Corriente		No Corriente		Totales MUS\$
		Tipo	Base	Vigente	Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	1 a 10 años MUS\$	Mas de 10 años MUS\$	
BANCO BID	US\$	VARIABLE		2,017%		1.074	16.824	7.190	25.088
BANCO BID	US\$	FIJA		4,919%		756	9.146	5.312	15.214
Total					-	1.830	25.970	12.502	40.302

Nota 17 - Instrumentos Financieros

a) **Activos financieros por categoría**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por cobrar MUS\$	Total MUS\$
Saldo al 30 de septiembre de 2011		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar neto	789	789
Impuestos corrientes	258	258
Total activos financieros	<u>1.047</u>	<u>1.047</u>
	Préstamos y cuentas por cobrar MUS\$	Total MUS\$
Saldos al 31 de diciembre de 2010		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar neto	615	615
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	992	992
Impuestos corrientes	452	452
Total activos financieros	<u>2.059</u>	<u>2.059</u>

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 17 - Instrumentos Financieros (continuación)

b) Pasivos financieros por categoría

	Derivados y cuentas por pagar MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$	Total MUS\$
Saldos al 30 de septiembre de 2011			
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	1.830	-	1.830
Cuentas por pagar comerciales	1.121	-	1.121
Pasivos por impuestos corrientes	13	-	13
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	96	-	96
Derivados de cobertura	-	2.095	2.095
Total pasivos financieros	3.060	2.095	5.155

	Derivados y cuentas por pagar MUS\$	Derivados de cobertura MUS\$	Total MUS\$
Saldos al 31 de diciembre de 2010			
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	38.755	-	38.755
Cuentas por pagar comerciales	1.014	-	1.014
Pasivos por impuestos corrientes	9	-	9
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	96	-	96
Derivados de cobertura	-	2.041	2.041
Total pasivos financieros	39.874	2.041	41.915

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 18 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2011, 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Corriente	
	30.09.11 MUS\$	31.12.10 MUS\$
Cuentas por pagar	1.121	1.014
Total	<u>1.251</u>	<u>1.014</u>

Nuestro principal proveedor es Transelec S.A por contrato de operación y mantenimiento.

Nota 19 - Otras Provisiones Corto Plazo

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corriente		
	30.09.11 MUS\$	31.12.10 MUS\$	
Otros Gastos	89	128	
Provisión cargos de congestión	2.244	2.502	(1)
Provisión Multas CDEC	1.800	1.800	(2)
Provisión Servidumbres	26	69	
Provisión Operación	122	196	
Total	<u>4.281</u>	<u>4.695</u>	

- (1) Provisión efectuada por el tiempo de demora en la puesta en marcha del proyecto. Este mayor tiempo, implica que las empresas participantes de este incurran en mayores costos de lo presupuestado. Estos costos son cobrados a la sociedad por parte de las empresas participantes. Esta provisiones se mencionan en la nota sobre juicios a la Sociedad describiendo la situación actual en que se encuentran.
- (2) Provisión por multas efectuadas por el CDEC a la Sociedad, las cuales corresponden a US\$ 30.000 con un tope de 60 días. Las multas son cursadas por el CDEC por el incumplimiento en la fecha de puesta en marcha del proyecto. Está provisiones se mencionan en la nota sobre juicios a la Sociedad describiendo la situación actual en que se encuentran.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 19 - Otras Provisiones Corto Plazo (continuación)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión de intereses	Provisión cargos de congestión	Provisión Multas CDEC	Otras provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	766	2.309	1.800	384
Provisiones adicionales	-	81	-	404
Provisión utilizada	(766)	-	-	(395)
Reverso provisión	-	112	-	-
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otro incremento (decremento)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	-	2.502	1.800	393

	Provisión de intereses	Provisión cargos de congestión	Provisión Multas CDEC	Otras provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	-	2.502	1.800	393
Provisiones adicionales	-	-	-	56
Provisión utilizada	-	-	-	-
Reverso provisión	-	-	-	(213)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	(258)	-	-
Otro incremento (decremento)	-	-	-	-
Saldo final al 30 de septiembre de 2011	-	2.244	1.800	236

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 20 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de septiembre de 2011, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única	39.340.000	39.340.000	39.340.000

Capital

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	42.305	42.305

Conciliación número de acciones	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2010	39.340.000
Saldo al 30 de Septiembre de 2011	39.340.000

A requerimiento de la Superintendencia de Seguros y Valores de Chile, la Compañía modificará sus estatutos sociales para adecuar su capital social de pesos chilenos a dólares estadounidenses conforme al cambio de moneda funcional al momento de adopción de las NIIF. Tal cambio no significará modificaciones al capital presentado en los presentes estados financieros.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 20 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Otras reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	30.09.11	31.12.10
	MUS\$	MUS\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(1.737)	(1.694)
Otras reservas (1)	(6.506)	(6.506)
Otras reservas aporte de capital en trámite de emisión (2)	7.894	7.894
Total	<u>(349)</u>	<u>(306)</u>

- (1) Otras reservas: Corresponde a efectos de conversión a moneda funcional como parte del proceso de conversión a IFRS, la Sociedad cambio de moneda funcional de pesos chilenos a dólares estadounidenses.
- (2) Otras reservas aporte de capital en trámite de emisión : Al 30 de septiembre de 2011 La Sociedad está en proceso de aumentar el capital en MUS\$ 7.894 adicionales montos enterados y pagados a la Sociedad por cada uno de sus accionistas en su porcentaje de participación pero en trámite de emisión pendiente.

c) Gestión capital

El patrimonio neto incluye capital emitido, otras reservas y ganancias y pérdidas acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor de los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital de la Compañía y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos a septiembre 2011.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 20 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

d) Aumento de capital

Durante el año 2010, los accionistas de la Compañía han realizado aportes por un monto total de MUSD 7.984 a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Con fecha 29 de octubre de 2010, la Compañía celebró Junta Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se autorizó la emisión de 7.893.672 acciones, esta acta fue reducida a escritura pública y publicada en el Diario Oficial durante el año 2010. Cada accionista recibirá un porcentaje de las acciones a emitir de acuerdo a su porcentaje de participación a cambio de la capitalización de los aportes realizados a este fin. Se espera que este proceso vaya a ser completado dentro del año desde la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas mencionada arriba y luego de esto el monto aquí expuesto en Otras Reservas Varias será mostrado dentro del Capital Emitido.

Nota 21 - Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios al 30 de septiembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	30.09.11	31.09.10
	MUS\$	MUS\$
Ingresos por peajes de inyección y retiros del sistema de transmisión	5.032	4.590
Total	<u>5.032</u>	<u>4.590</u>

La Sociedad comenzó su operación comercial y generación de Ingresos en enero de 2010.

El valor Anual de la transmisión por tramo igual a MUS\$ 6.499 dólares, moneda de los estados unidos de Norteamérica sujeto a reajuste anualmente por fórmula de indexación por contrato.

Nota 22 - Segmentos Operativos

La Sociedad, dentro del negocio eléctrico define un solo segmento, el cual corresponde a la transmisión de energía eléctrica, servicio que proporciona en el mercado nacional, principalmente a empresas generadoras y transmisoras del sistema eléctrico. Por contrato, la información requerida por la NIIF 8 (Párrafo 23) es completamente coincidente con el estado de situación financiera y con el estado de resultados integrales presentados por la Sociedad.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 23 - Ingresos Financieros

Las transacciones registradas en este ítem se relacionan directamente con la modificación del contrato de EPC suscrito entre la Sociedad y Alusa Engenharia Limitada con fecha 25 de febrero de 2011. El saldo corresponde principalmente a intereses cobrados por anticipos realizados a la empresa constructora del proyecto.

	30.09.2011 MUS\$	30.09.2010 MUS\$
Ingresos financieros	130	-
Total	<u>130</u>	<u>-</u>

Nota 24 - Costos Financieros

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 30 de septiembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	30.09.2011 MUS\$	30.09.2010 MUS\$
Gasto por intereses, préstamos bancarios	920	1.209
Otros gastos financieros	92	328
Total	<u>1.012</u>	<u>1.537</u>

Nota 25 - Depreciación

La Depreciación al 30 septiembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Acumulado 30.09.2011 MUS\$	Acumulado 30.09.2010 MUS\$
Depreciaciones	1.559	1.733
Total	<u>1.559</u>	<u>1.733</u>

La depreciación se encuentra reflejada en los Costos de Ventas y Gastos de Administración.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 26 - Gastos de Administración

Los Gastos de Administración al 30 de septiembre de 2011 y 2010, se presentan en el siguiente detalle:

	Acumulado 30.09.2011	Acumulado 30.09.2010
Sueldos y salarios	458	462
Honorarios abogados	42	100
Honorarios otras asesorías	241	250
Arriendo oficina	70	87
Pasajes aéreos	36	55
Arriendo vehículos	24	28
Patentes municipales	190	133
Otros gastos	153	35
Total	<u>1.214</u>	<u>1.150</u>

Nota 27 - Clases de Gasto por Empleado

Los Gastos de personal al 30 de septiembre de 2011 y 2010, se presentan en el siguiente detalle:

	Acumulado	
	30.09.2011	30.09.2010
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	390	379
Indemnización por término de relación laboral	53	67
Otros gastos del personal	15	16
Total	<u>458</u>	<u>462</u>

La Sociedad no cuenta con planes de beneficios a sus empleados.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros

a) Garantías directas

Con fecha 18 de julio de 2007, la Sociedad firmó el contrato de crédito otorgado por Inter-American development Bank, por la suma de US\$51.014.000, el cual se destina al financiamiento de la instalación y construcción de la línea de Transmisión 2x 220KV Charrúa -Nueva Temuco, con aproximadamente 200 kms de extensión. El crédito comprende:

El tramo A, por un monto de capital de hasta quince millones setecientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América;

El tramo B-I, por un monto de capital de hasta veintisiete millones setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América;

El tramo B-II, por un monto de capital de hasta ocho millones doscientos siete mil dólares de los estados Unidos de América.

Las liberaciones de recursos serán realizadas de acuerdo a los avances de obra y a las necesidades del flujo financiero del proyecto. A la fecha de los presentes estados financieros se han liberado recursos por US\$51.014.000.

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

En razón de dicho contrato de crédito:

- I) Fueron cedidos a favor del IDB - Interamerican Development Bank, sujeto al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el deudor incurra en una causal de incumplimiento en los términos indicados en el contrato de crédito o del contrato de adjudicación, los derechos que para la Sociedad emanen de los instrumentos que a continuación se indican:
 - a) Decreto de Adjudicación;
 - b) Resolución número 006 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que otorga a la Sociedad la Adjudicación Provisional de la línea de transmisión Charrúa - Nueva Temuco;

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

- c) Las pólizas de Seguro todo riesgo de montaje y de responsabilidad civil general;
 - d) El Contrato EPC;
 - e) La póliza de performance Bond de garantía del Contrato EPC.
- II) La Sociedad otorgó prenda comercial sobre:
- a) Decreto Supremo que determinó la adjudicación de los derechos de Explotación y Ejecución de la obra denominada Línea de Transmisión Charrúa Nueva-Temuco;
 - b) Los derechos que para la Sociedad emanen de los instrumentos que se indican en las letras b, c, d y e del número I) anterior.
- III) Se designó al IDB como asegurado adicional bajo las pólizas de seguros todo riesgo de montaje y de responsabilidad civil indicadas en la letra c del número I) anterior.
- IV) La Sociedad otorgó promesa de prenda comercial sobre la totalidad de los bienes y activos que tenga a la fecha, o que venga a tener, durante todo el plazo de ejecución del contrato de crédito.
- V) La Sociedad otorgó promesa de cesión a favor del IDB - Interamerican Development Bank, sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el deudor incurra en una causal de incumplimiento en los términos indicados en el contrato de crédito, de todos los derechos que para la Sociedad emanen de todos y cada uno de los contratos que celebre en el futuro en los cuales el monto de los créditos emanados en su favor sea igual o superior a MUS\$50 o a su equivalente en moneda nacional, o bien, que cualquiera que sea su monto, fueren esenciales para el desarrollo, construcción, operación y mantención de las instalaciones de la Sociedad.
- VI) La Sociedad mantiene un sistema de cuentas corrientes en custodia con los bancos Trustees (Deutsche Bank y Banco RBS) nombrados por el banco financiador, con la finalidad de verificación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento. Dentro del sistema de cuentas custodiadas habrá cuentas cuyo giro se iniciará a partir de la fecha de inicio de operación comercial de la compañía, las cuales respetaran las restricciones de giro, de acuerdo a las disposiciones de los contratos de financiamiento.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

VII) El contrato de crédito establece para la Sociedad la obligación de:

- 1) Mantener un índice financiero - Debt Service Coverage Ratio o DSCR - igual superior a 1,20 para cada período semestral, y para los casos de incumplimiento de este índice, la compañía estará sujeta a los covenants que se indican a continuación:
 - a) En el evento que el DSCR sea inferior a 1,15 para dos Semestres Financieros consecutivos o que sea entre 1,15 y 1,20 para 4 Semestres Financieros consecutivos la Sociedad estará obligada a prepagar las cuotas de financiamiento que sean necesarias para reducir el período de financiamiento de 20 a 17 años.
 - b) En el evento de que haya una alteración de Ley Aplicable al contrato, tributos, encargos financieros, normas regulatorias, normas vinculativas, interpretativas, decisiones judiciales o administrativas que hagan que el índice financiero sea inferior a 1,20 y que esta situación se mantenga por dos Semestres Financieros consecutivos, entonces en la segunda fecha de vencimiento de Intereses posterior a este hecho, según cronograma de pagos del contrato, la Sociedad estará obligada a prepagar los montos suficientes a que permitan que el cálculo estimado de la DSCR sea para los períodos semestrales subsiguientes igual o superior a 1,20.
 - c) En los dos eventos antes indicados, el prepago de montos del contrato de crédito sólo se hará si hubiere saldo disponible en la Distribution Payment Account, mantenida ante el Deutsche Bank (Trustee del financiamiento).
- 2) Mantener un índice financiero - Debt to equity Ratio - no superior a un 80%. Este índice corresponde al porcentaje de deuda de la Sociedad (distinta del crédito subordinado) en relación al Capital más toda la deuda incluyendo el crédito subordinado.

El contrato establece además requerimientos de información, de cobertura de tasa y otros relacionados. Estas obligaciones se inician a contar de la fecha de entrada en operación de la compañía.

VIII) El tramo BII del financiamiento será liquidado con recursos provenientes del reembolso de IVA sobre el activo fijo que sea recibido de la Tesorería General de la República. En este sentido los reembolsos de IVA que vengan a ser obtenidos por la Sociedad tendrán su destinación restringida a la amortización del tramo BII del crédito, hasta el límite del referido tramo BII que la compañía haya recibido del IDB.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

IX) Con fecha 16 de julio de 2008 venció el plazo de cumplimiento del hito relevante N°4 del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres mencionado en nota 1. Con fecha 22 de mayo de 2008 la compañía presentó al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, una solicitud de prórroga del referido plazo, para el evento que por cualquier causa no se alcanzare a cumplir con la fecha prevista, que le permita terminar con la implementación de la Línea. A la fecha la compañía no ha recibido respuesta de las autoridades al pedido de la referencia.

En el evento de que se produzca congestión debido a la limitación de capacidad en el tramo respectivo a consecuencia del atraso, la compañía podría sufrir la imposición de cargos por congestión. A la fecha la Sociedad ha constituido provisiones por este concepto por MUS\$2.502.

b) Cauciones obtenidas de terceros

Los Accionistas, Companhia Técnica de Engenharia Elétrica y Compañía Energética de Minas Gerais-Cemig otorgaron a favor del IDB, en garantía del referido contrato de crédito, prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, de las cuales cada accionista es titular.

c) Juicios y contingencias

a) Juicio de Indemnización de Perjuicios, caratulado "Sáez Elgueta Edson con Millar Leal, Celso", seguido ante el Juzgado de Letras de Lautaro. Se demandó a la Sociedad como co-demandado junto a Celso Millar, debido a que éste último es propietario de un terreno con el cual la Sociedad constituyó servidumbre eléctrica voluntaria. El demandante es arrendatario de una parte del predio de Celso Millar, por ende, señala haber sufrido perjuicios por la constitución de la servidumbre, por lo que solicita \$38.470.000. El tribunal de primera instancia acogió una excepción interpuesta por la sociedad declarándose incompetente para conocer del asunto, pero dicha sentencia fue revocada por la Corte de Apelaciones de Temuco y posteriormente los autos regresaron a primera instancia para que el tribunal se pronunciara sobre el resto de las excepciones opuestas, el cual rechazó el resto de excepciones dilatorias opuestas, por lo que la etapa de discusión ha concluido. El tribunal de primera instancia citó a las partes a conciliación, celebrándose la audiencia de conciliación con fecha 2 de octubre de 2009, en la que compareció el apoderado de la demandante y el apoderado de la Sociedad, en rebeldía del codemandado.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Con fecha 23 de marzo de 2010, el Tribunal recibió la causa a prueba, fijando los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos. Se llevó a cabo término probatorio, en el cual se rindió prueba testimonial, absolución de posiciones y se acompañaron documentos. Posteriormente, se presentó escrito observando la prueba rendida.

A la fecha de hoy continúa pendiente que sea presentado escrito solicitando se cite a las partes a oír sentencia, el cual debe ser presentado por la contraparte.

- b) Juicio de Nulidad de Despido, caratulado "Chamorro con Transchile", causa rol N018.063-2008, seguido ante Tercer Juzgado del Trabajo de Los Ángeles. Demanda por nulidad de despido por no pago de cotizaciones previsionales, razón por la que su cuantía es indeterminada. Demandante era trabajador de contratista de la Sociedad, por lo que se demandó subsidiariamente a la Sociedad.

Aún se encuentra pendiente la notificación al demandado principal Jorge Eduardo Bustos Pérez, por lo que aún no se recibe la causa a prueba. A nuestro juicio el tribunal respectivo no debería acoger la presente demanda, por cuanto la Sociedad presentó ante el tribunal los certificados de cotizaciones previsionales respectivos.

El estado actual de la causa es que ésta se encuentra en estado de ser archivada por el Tribunal debido a la inactividad del demandante.

- c) Juicio de Nulidad de Despido, caratulado "Chamorro con Baeza", causa rol N018.062-2008, seguido ante Tercer Juzgado del Trabajo de Los Ángeles. Demanda por nulidad de despido por no pago de cotizaciones previsionales, razón por la que su cuantía es indeterminada. Demandante era trabajador de contratista de la Sociedad, por lo que se demandó subsidiariamente a la Sociedad.

Aún se encuentra pendiente la notificación al demandado principal Jorge Eduardo Bustos Pérez, por lo que aún no se recibe la causa a prueba. A nuestro juicio el tribunal respectivo no debería acoger la presente demanda, por cuanto la Sociedad presentó ante el tribunal los certificados de cotizaciones previsionales respectivos.

El estado actual de la causa es que ésta se encuentra en estado de ser archivada por el Tribunal debido a la inactividad del demandante.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 - Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

- d) Juicio de reclamo de multa administrativa, caratulado "Transchile Charrúa Transmisión S.A. con Comisión Nacional del Medio Ambiente", causa rol N0 3550-2009, seguido ante 1° Juzgado Civil de Temuco.

La Sociedad demandó a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), con el objetivo de impugnar una multa que esta última institución le impuso a la empresa por incumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental, Resolución Exenta N0 552/2007. La multa asciende a la suma de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Recientemente se presentó ante el Tribunal el informe pericial y dentro del mes de enero de 2010 se solicitara al tribunal que cite a oír sentencia. La sentencia a la fecha no ha sido notificada a la Sociedad.

Con los antecedentes que se dispone a la fecha, la administración y su asesor legal, a su mejor saber y entender, han clasificado las referidas demandas como de éxito posible, razón por la cual la Sociedad no ha constituido provisión.

- e) Procedimiento con Tesorería General de la República por cobro de multa, expediente Rol N° 11-2009 de la Tesorería Provincial de Las Condes. Con fecha 13 de Noviembre de 2009 la Sociedad recibió notificación por cédula de cobranza judicial y requerimiento de pago por parte de la Tesorería General de la República, correspondiente a la multa por el atraso en la entrada de operaciones que dispone el punto 12.2. de las Bases de Licitación del Proyecto denominado Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, la que asciende a un monto de US\$1.800.000 (un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Con esa misma fecha se levantó acta de embargo sobre el inmueble de propiedad de la Sociedad, ubicada en camino antiguo a Tco. Bocatoma Cajón, comuna de Vilcún, inscrita en el Registro de Propiedad a fojas 5.920 N° 5.740 del 2° Conservador de Bienes Raíces de Temuco, propiedad avaluada en \$35.832.437. El referido embargo fue considerado insuficiente por lo que, el día 20 de Noviembre de 2009 Tesorería General de la República procedió a su ampliación y trabó embargo sobre la cuenta corriente de la Sociedad N° 01-18614-0 de The Royal Bank of Scotland (Chile) por la suma de \$186.065.658.-, correspondiente a Expediente Rol N° 11-2009 de la Tesorería Provincial de Las Condes.

TRANSHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 – Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Con fecha 20 de Noviembre de 2009, la Sociedad presentó las alegaciones, defensas y excepciones correspondientes al cobro de la totalidad de la multa por parte de la Tesorería General de la República. Este procedimiento se encuentra suspendido desde el día 23 de Noviembre de ese año. Por su parte, con fecha 04 de Diciembre de 2009 la Tesorería General de la República emitió resolución que ordena el oficio al banco The Royal Bank of Scotland (Chile) para que, con cargo a los fondos embargados, extienda vale vista a nombre de Tesorería General de la República, por el total del embargo efectuado en la cuenta corriente señalada anteriormente y, realizado lo anterior, lo remita a Tesorería Provincial de Las Condes. De acuerdo a lo indicado, el día 07 de Diciembre de 2009, Tesorería General de la República accedió a la sustitución del embargo en la cuenta corriente ya individualizada por un vale vista a la orden de Tesorería General de la República por la suma de \$186.065.658.-.

Con fecha 28 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles emite Resolución Exenta N° 2515, por la cual atiende a la solicitud presentada por la Sociedad, con el fin de que este Servicio señale cuál es la correcta aplicación que debe darle el Centro de Despacho Económico de carga, Dirección de Peajes (“CDEC”) al punto 12.2. de las Bases de Licitación del Proyecto Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, modificando el Oficio Ordinario N° 269 de fecha 16 de Enero de 2009 de dicha Superintendencia, eliminando su último párrafo, en el que se señala que de no efectuarse el pago del castigo por días de atraso, la Dirección de Peajes deberá comunicar este hecho a la Tesorería General de la República, a fin de que dicho organismo adopte las medidas necesarias para obtener el cumplimiento de la obligación. Además, concede a la Sociedad el plazo de 15 días contados desde la notificación de esta Resolución, la cual fue efectuada el 07 de Enero de 2010, para que acredite el pago del castigo por días de atraso, o, en su defecto, para que justifique pormenorizadamente y aportando todos los antecedentes probatorios del caso, las causales que a su juicio determinarían la inexigibilidad de la obligación del pago. En otras palabras, mediante este acto se concede a la Sociedad la oportunidad para invocar las causales que a su juicio determinarían la inexigibilidad de la obligación de pago, indicando que, con, o sin la respuesta de la empresa, se pronunciará sobre la exigibilidad de la obligación indicada, pudiendo hacer efectivas, en su caso, las responsabilidades administrativas que corresponden.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 – Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Mediante Oficio Ordinario N° 9.145, de 31 de Diciembre de 2009, el Superintendente de Electricidad y Combustibles solicita al Sr. Tesorero Regional Metropolitano Santiago Oriente, que se deje sin efecto el procedimiento de Cobranza Judicial iniciado contra la Sociedad a objeto de obtener el pago de las sumas correspondientes al castigo por días de atraso establecido en el punto 12.2. de las Bases de Licitación del Proyecto “Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV”, adjudicado por la empresa. El 21 de enero de 2010, Tesorería resuelve dejar sin efecto la ejecución iniciada en contra de la Sociedad, ordenando el alzamiento del embargo trabado sobre el inmueble previamente indicado y del embargo trabado sobre los dineros depositados en la cuenta corriente de la Sociedad N° 01-18614-0 de The Royal Bank of Scotland (Chile) por la suma de \$186.065.658, debiendo proceder a su devolución mediante un depósito en la misma cuenta.

Con fecha 12 de febrero de 2010, el señor Carlos Montt Loyola, abogado de Tesorería, solicita Gladys Rivera, asistente de gestión de la Tesorería Provincial de Las Condes, devolver a la Sociedad a través de un depósito los dineros embargados en el expediente Rol N° 11-2009 con motivo del alzamiento de dicho embargo, lo cual fue efectivamente realizado el día 10 de Marzo de 2010.

Por otra parte, el 28 de enero de 2010 se presentan las alegaciones y defensas correspondientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2515, de 28 de diciembre de 2009, por la que la misma Superintendencia señala que se concede a la Sociedad la oportunidad para invocar las causales que a su juicio determinarían la inexigibilidad de la obligación de pago. Mediante Resolución de 14 de abril, la SEC (1) negó lugar a la solicitud de apertura de un término probatorio; (2) negó lugar a la solicitud de la Sociedad en cuanto a declarar que no correspondía aplicar el castigo por días de atraso contemplado en el punto 12.2. de las Bases; (3) declaró que el atraso en la entrada en operación del Proyecto fue imputable a la Sociedad.

30 de abril de 2010 se interpone recurso de reposición en contra de la Resolución exenta N° 789, de la SEC, de 14 de abril de 2010, con el objeto de que la SEC subsane los vicios de procedimiento y de fondo de que adolece.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 – Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Con fecha 8 de junio de 2010 la SEC, mediante Resolución Exenta N° 1.306, resuelve no ha lugar al recurso de reposición presentado, instruyendo a la Dirección de Peajes del CDEC-SIC para el envío del cálculo del castigo por días de atraso en la entrada en operación, para que la Sociedad entere la suma correspondiente en la Tesorería en el plazo de 5 días, cuestión que la empresa deberá informar en la misma fecha de pago a la Dirección de Peajes, para que este último organismo informe a la SEC. Esta resolución fue notificada a la sociedad el 14 del mismo mes. El 24 de junio siguiente se solicita a la SEC que ordene como medida provisional la suspensión de lo instruido por la Resolución N° 1.306, de 8 de junio en relación al cálculo y cobro de la multa, y se abstenga de cualquier actuación que implique la ejecución de la multa por atraso mientras existan plazos de impugnación o impugnaciones pendientes. Estas fueron desestimadas por la SEC mediante Resolución Exenta N°1.646, de fecha 1 de Julio de 2010, la que fue notificada a la Sociedad el 12 de julio de 2010.

Finalmente, con fecha 13 de julio de 2010 se presentó un recurso de invalidación en contra de una serie de actos administrativos y además se solicitó la suspensión de la ejecución de la multa impuesta por la SEC.

El 29 de septiembre de 2011, la Sociedad presentó ante la SEC Carta CA TRCL 122/2011, solicitando información sobre el estado de tramitación del recurso de invalidación presentado, atendido el procedimiento de liquidación de multa del que fue informado la Sociedad mediante carta CDEC-SIC D.P. N° 0521/2011. La SEC respondió mediante oficio ordinario N° 10.434, de 4 de octubre de 2011, por el cual se informa a la Sociedad que el recurso de invalidación se encuentra resuelto (rechazado) mediante Resolución Exenta N° 2.516, de 20 de septiembre de 2011, notificado a esta parte el 12 de octubre de 2011. A partir de la fecha de notificación comienza el plazo para reclamar ante la Corte de Apelaciones.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 – Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

- f) Juicio de Indemnización de Perjuicios, caratulada “García de Celis, René con Transchile”, causa rol N° 7.611-2010, Procedimiento Ordinario, cuya cuantía es indeterminada.

Con fecha 18 de mayo del año 2011, fuimos notificados en Santiago, de la demanda interpuesta por el señor René García de Celis, quien demandó indemnización de perjuicios patrimoniales y morales, debido a que la constitución de la servidumbre sobre el predio de la Sra. Gloria Sabugo, sobrepasa en 7 metros a su predio colindante, lo que le ocasionaría un grave perjuicio, ya que le impide desarrollar futuros proyectos inmobiliarios.

El 10 de junio pasado, previa contestación de la demanda, presentamos una acción denominada “excepción de incompetencia relativa del tribunal”, según la cual reclamamos que el domicilio de la Sociedad está en la ciudad de Santiago y no Temuco, por tanto el demandante debe iniciar y desarrollar el proceso en Santiago. El demandante negó los hechos.

El 23 de junio del presente año, el tribunal decidió recibir la discusión a prueba, ello significó que cada parte debió rendir prueba que acreditaran sus dichos.

Por nuestra parte, presentamos prueba documental. El demandante presentó documentos, rindió prueba de testigos y solicitó que los representantes legales de la Sociedad: Sergio Segovia y Everaldo Camargo fueran a declarar al tribunal. Nos opusimos a ello, señalando que don Sergio Segovia ya no trabaja ni es representante legal de la Sociedad; respecto de don Everaldo Camargo señalamos que actualmente vive en Brasil, por tanto el demandante debió realizar la notificación y celebración de la audiencia ante el cónsul internacional, siendo su carga realizar dicha audiencia y notificación de exhorto internacional.

El tribunal con fecha 19 de agosto accedió a nuestra petición, resolviendo que don Sergio Segovia por carecer de la calidad de representante legal no debe asistir a declarar, y respecto de don Everaldo, deberá rendir prueba ante cónsul internacional, siendo obligación del demandante realizar dichas gestiones.

El 21 de septiembre pasado, el tribunal resolvió el incidente planteado por la Sociedad respecto del domicilio de la empresa, estableciendo, con costas, que tiene oficina en Temuco, por tanto el tribunal competente para conocer del juicio es el 1° Juzgado Civil de Temuco y no algún tribunal de Santiago. Con lo anterior, se dio lugar al periodo de discusión en el juicio.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 28 – Garantías Comprometidas con Terceros (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

- g) Procedimiento ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por multa apagón 14 de marzo de 2010.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) formuló cargos a la Sociedad mediante Oficio Ordinario N° 7.440, de 30 de julio de 2010, con motivo de la falla ocurrida en el SIC el 14 de marzo de 2010, procedimiento individualizado en la SEC como Caso TIMES N° 129647.

La Sociedad presentó descargos el 26 de agosto de 2006, los cuales fueron resueltos por Resolución Exenta N° 2633, de 29 de septiembre de 2011, mediante la cual se le sanciona en su calidad de integrante del CDEC-SIC.

- h) La Sociedad dentro de un plazo máximo de 3 años a contar de la entrada en operación comercial de la Línea de transmisión Charrúa - Nueva Temuco 2x220 kV deberá trasladar las torres que permiten el tendido aéreo de dos propietarios y a la fecha no ha constituido provisión alguna por no contar con los elementos que permitan determinar dicha provisión.

Nota 29 - Compromisos

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y a la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad no tiene compromisos significativos que afectan a los mismos.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Nota 30 - Hechos Posteriores

1. En relación al Juicio de Indemnización de Perjuicios, caratulada “García de Celis, René con Transchile”, causa rol N° 7.611-2010, Procedimiento Ordinario, cuya cuantía es indeterminada.

El 03 de octubre de 2011, la Sociedad contestó la demanda.

El 14 de octubre el demandante René García, presentó escrito denominado “Réplica” en el cual realizó los descargos u observaciones que la parte estimó pertinente, respecto de la contestación presentada por la Sociedad.

El lunes 17 de octubre el tribunal tuvo por presentado el escrito del demandante, dando lugar a la Sociedad para que dentro del plazo de 6 días – hasta el lunes 26 de octubre” presente un escrito denominado “dúplica” el cual, al igual que el escrito anterior, comprende las observaciones o descargos de la Sociedad respecto el escrito de “réplica” del demandante.

La etapa descrita anteriormente se denomina “etapa de discusión”, en donde cada parte realiza las observaciones pertinentes al fondo del asunto debatido.

Una vez terminada la etapa de discusión, se ingresará al “término probatorio” o “etapa probatoria” en la cual cada parte presentara los medios de prueba que estime pertinentes para acreditar los hechos por ellos alegados.

Por tanto, el actual estado de la causa es “periodo de discusión”, una vez terminado ello se continuará con el “término probatorio”.

2. En relación al procedimiento ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por multa apagón 14 de marzo de 2010.

El 14 de octubre de 2011 la Sociedad presenta en la SEC recurso de reposición en contra de dicha Resolución, solicitando se deje sin efecto la sanción impuesta, la que aún está pendiente de resolución.